

Gustavo Signorele habla del referendo para anular la Ley de Caducidad, que dejó impune a violadores de DDHH

Dirigente sindical uruguayo: "Esto no termina aquí"

CLAUDIA SAAVEDRA NÚÑEZ

EQUIVOCADOS están quienes pensaron que con la aprobación de un referéndum para que los uruguayos decidieran si anulan o no la polémica Ley de Caducidad se acabó el trabajo del movimiento sindical sobre la materia.

Desde el lunes, se abre una nueva etapa, que es la de informar "piquito a piquito", boca a boca, para lograr una alta votación a favor del referendo que anule la normativa que dejaba impunes las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar (1973-1985).

Esta Ley fue confirmada en un anterior plebiscito, en 1989, pero llegado el gobierno del izquierdista Tabaré Vázquez, se la quiso dejar sin efecto y durante meses se ha vivido un proceso -entre el Congreso y la recolección de firmas en las calles- que permitirá finalmente en octubre realizar un nuevo referéndum para su abolición definitiva. El lunes se validaron las firmas (258.711, de un total de 341 mil presentadas) que se requerían para aprobar el plebiscito: más del 10% del padrón electoral.

La central de trabajadores PIT-CNT, representante de los sindicatos uruguayos en la Coordinadora por la Anulación de la normativa, fue una de las organizaciones que juntó las firmas requeridas, según la ley, para llevar el tema a una nueva consulta nacional, la que será votada en las elecciones generales el 25 de octubre.

UN LARGO TRABAJO

Junto con mostrarse muy satisfecho por el logro, el secretario de Prensa y Propaganda de dicha central, Gustavo Signorele, explicó a **La Nación** que "esto no termina aquí. Ahora empieza

►► **Entidades sociales, sindicales y políticas se mostraron satisfechas porque la Corte Electoral aprobó las firmas que se requerían para plebiscitar la norma legal en octubre, junto a las elecciones generales.**

la etapa informativa para la votación de octubre. Y el trabajo que rinde mucho más es el que llamamos 'piquito a piquito', que es el poder conversar con cada persona explicando cuál es la necesidad de que esta ley sea anulada".

Como movimiento sindical -aclaró el dirigente- sus energías estarán tanto por lograr la anulación de la Ley de Caducidad, como por el voto de los uruguayos en el exterior, que también se consulta en octubre.

Respecto de los resultados de las últimas encuestas que dan un 46% a favor de la anulación de la ley y un 30% en contra, con un 24% de abstención, Signorele opinó que "en principio (esas cifras) nos dicen que todavía hay un brote de fascismo en el país. Que es producto de lo que fue la dictadura militar y que de alguna manera esta batalla cultural nos la ha ganado esa dictadura". Recordó que el movimiento sindical "ha ganado muchas batallas, incluso botar la dictadura pero una batalla cultural nos pesa mucho y ha mellado en el pueblo uruguayo". Recordó que de



El 24 de abril llegaron al Congreso uruguayo las 341 mil firmas que fueron revisadas y finalmente permitieron convocar al referendo para anular definitivamente la Ley de Caducidad. Foto: AFP



Gustavo Signorele, de la central obrera PIT-CNT, recordó que la mayoría de las víctimas fatales de la dictadura pertenecían al movimiento sindical. Foto: PIT-CNT

Comienza el "piquito a piquito" para explicar por qué hay que eliminar la Ley de Caducidad. Este lunes se aprobaron las firmas necesarias para votar la normativa que dejaba impune a los violadores de derechos humanos de la dictadura (1973-1985).

los alrededor de 200 desaparecidos, un 90% pertenecían al movimiento sindical.

"VERGONZOSA LEY"

En tanto, el embajador uruguayo en Santiago, Carlos Pita, fue menos tajante: "No creo que quien esté en contra de la anulación (No), esté por la impunidad", aclaró a **La Nación**. Y argumentó que la gente decide en función de un conjunto de razonamientos.

En el Frente Amplio, coalición que apoya al primer Presidente de izquierda

de Uruguay, Tabaré Vázquez, también había alegría porque se conquistó una nueva instancia para recuperar valores y principios, reflejado en la posibilidad de que el pueblo uruguayo decida levantar "esta vergonzosa ley", como sostuvo la fuente de la colectividad política consultada quien prefirió la reserva.

Con matices, todos los entrevistados confían en que en octubre ganará el Sí y cambiará la historia local al poner fin a una normativa que dejaba impunes a los abusos de la dictadura uruguayo. **LN**